

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 009

Fecha del Traslado: 24/06/2022

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266310300320180031000	Ejecutivo Singular	RICARDO AMAYA LAPORTE	ADRIANA MARIA ARANGO HENAO	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del incidente de regulación de honorarios planteado por el abogado Jhon Rene Figueroa Mateus en contra del demandante (Artículos 110 y 129 del C.G.P.)	23/06/2022	28/06/2022	30/06/2022
05266310300320190015800	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOSE FERNANDO RODRIGUEZ CEBALLOS	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	23/06/2022	28/06/2022	30/06/2022
05266310300320190024600	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MILTON ORLANDO CAMPO MURILLO	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	23/06/2022	28/06/2022	30/06/2022
05266310300320210018000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN PABLO GOMEZ MARIN	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	23/06/2022	28/06/2022	30/06/2022
05266310300320210022000	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	KATHERINE ECHEVERRY BERRIO	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	23/06/2022	28/06/2022	30/06/2022
05266310300320220002300	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	OSCAR RAMIRO CARMONA ZULUAGA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de cinco (5) días, de las excepciones de mérito propuestas por los demandados (Artículos 110 y 370 del C.G.P.)	23/06/2022	28/06/2022	30/06/2022
05266310300320220008300	Verbal	RUTA INMOBILIARIA S.A.	MERCADERIA S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de las excepciones previas propuestas por la demandada (Artículos 101 y 110 del C.G.P.)	23/06/2022	28/06/2022	30/06/2022

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
----------------	------------------	------------	-----------	--------------------------	------------	---------------	-------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 24/06/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)